

SECRETARÍA DE **DESARROLLO URBANO**



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ALFONSO JAVIER RODRIGUEZ BACA Y ESP		FECHA: 31 DE ENERO 2020
DIRECCION: JUAN ESCUTIA # 700	<u>co</u>	LONIA: FRANCISCO VILLA.
DESCRIPCIÓN: LIC. DE USO DE SUELO Y EDIFICACION		
EXP. CATASTRAL:01-162-001 N° EXP. ADMINISTRA	ATIVO: SDUJ/0846/I/2020 M2 CONSTRUC	CCION AUTORIZADA:
AMPLIACION: 91.80 M2 OBRA NU	JEVA XXXXX REGULARIZACION: XXXXX	X BARDA:
Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.		
Vigencia: 31 DE ENERO 2021		
Prorroga Etapa de construcción actual: Fecha:		
USO DE SUELO: 30.65 M2	Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	Sello Oficial Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.